



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	13/04/09
HORA	09:27
FIRMA	R. Touki

ACTA NÚMERO 065/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA TRES (03) DE ABRIL DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día tres (03) del mes de abril del año dos mil nueve (2009), siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. POLIVIO ISAURO RIVAS PÉREZ**, suplente del **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 037/2009, de fecha 2-4-09, relativa a la compra de un (1) INVERSOR DE 5.5 ó 6.0 KW ONDA SINUSOIDAL, un (1) INVERSOR DE 3.5 ó 4.0 KW ONDA SINUSOIDAL, dieciséis (16) Baterías de 6V, treinta y dos (32) Terminales de ojo C-35, ocho terminales C-70 y veinticuatro (24) pie de multifibras #2/0 para soldar, para ser instalados en las Oficinas del Estado Civil de la Cuarta (4ta.) Circunscripción de Santiago y Comendador, respectivamente.**

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 037/2009 de fecha 2 de abril de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. Polivio Isauro Rivas Pérez, suplente del Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 037-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.) del día dos (2) del mes de abril, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- b) Conocimiento del Expediente No. 2009-00453, relativo a la compra de **un (1) INVERSOR DE 5.5 ó 6.0 KW ONDA SINUSOIDAL, un (1) INVERSOR DE 3.5 ó 4.0 KW ONDA SINUSOIDAL, dieciséis (16) Baterías de 6V, treinta y dos (32) Terminales de ojo C-35, ocho terminales C-70 y veinticuatro (24) pie de multifibras #2/0 para soldar, UN (1) INVERSOR DE 5.5 ó 6.0 KW ONDA SINUSOIDAL, UN (1) INVERSOR DE 3.5 ó 4.0 KW ONDA SINUSOIDAL, DIECISEIS (16) BATERIAS DE 6V, TREINTA Y DOS (32) TERMINALES DE OJO C-35, OCHO TERMINALES DE OJO C-70 y VEINTICUATRO (24) PIES DE ALAMBRE MULTIFIBRA #2/0 PARA SOLDAR**, para ser instalados en las Oficinas del Estado Civil de la Cuarta (4ta.) Circunscripción de Santiago y Comendador, respectivamente.
- c) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 1ero. de abril del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de inversores, baterías y materiales eléctricos, para uso de la 4ta. Circ. Santiago y Comendador.

VISTA: La copia del oficio DNRC 3572 de fecha 17 del mes de febrero del año 2009, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual tramita el oficio S/N de fecha 04/02/09 de la Ing. Glennys Farias, Asistente Administrativo de la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta (4ta.) Circunscripción de Santiago, en el que, entre otras cosas, solicita la compra de **un (1) INVERSOR**, para ser instalado en esa Oficialía. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2009-0269).

VISTA: El oficio DNRC 3596 de fecha 18 del mes de febrero del año 2009, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual tramita el Oficio No. 096 de fecha 22/01/09 del Lic. Cristian Miguel Moreta romero, Oficial del Estado Civil de Comendador y la Lic. Sarah M. Guerrero Alcántara, Asistente Administrativo, en el que solicitan la compra de **un (1) INVERSOR**, para ser instalado en esa Oficialía.

VISTA: La Comunicación S/N de fecha 25 del mes de febrero del año 2009, del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, dirigido al Ing. Luís E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, en la que solicita que se indique las capacidades de los inversores de las Oficinas de la 4ta. Circ. de Santiago y Comendador.

VISTO: El oficio SENo. 0437-2009 de fecha 19 del mes de marzo del año 2009, a la firma del Ing. Luís E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el que especifica la capacidad de los inversores y los materiales y equipos necesarios, para las Oficinas Civiles de la 4ta. Circunscripción de Santiago y Comendador.

VISTO: El requerimiento No. SC-412, de fecha 24 del mes de marzo del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos y materiales objetos del presente procedimiento.

EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Inversor de 6K onda sinouoidal Garantía de un año para el inversor marca Xantrex-trace	166,646.54	166,646.54
1	Inversor de 4KM onda sinouoidal El inversor de 4KW estará disponible en el país dentro de 2 meses Marca Xantrex-Trace, Garantía de un año para el inversor	126,276.00	126,276.00
16	Batería Trojan 6V. Garantía 1año para las baterías	4,795.00	76,720.00
32	Terminales de ojo C-35	30.00	960.00
8	Terminales de ojo C-70	50.00	400.00
24	Alambre multifibra #2/0 para soldar	180.00	4,320.00
	Subtotal		375,322.54
	Más 16 % ITBIS		60,051.61
	Total General		RD\$435,374.15

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 1 día después de puesta la orden de compra. Garantía para inversores y baterías: 1 año. El inversor de 4kw estará disponible en el país dentro de 2 meses.

EJC MULTISERVICIOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Inversor 6.0KW Xantrex sinusoidal	159,000.00	318,000.00
16	Batería 6V Trojan T-105	5,300.00	84,800.00
32	Terminal C-35	11.00	352.00
8	Terminal C-70	31.00	248.00
24	Alambre multifibra No. 2/0 para soldar	175.00	4,200.00
	Subtotal		407,600.00
	Más 16 % ITBIS		65,216.00
	Total General		RD\$472,816.00

Condiciones de pago: crédito. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: en inversor 5 años y en baterías 2 años. **Nota:** no hay existencia del inversor 4 kilos, por lo que hicimos un descuento considerable casi igualando el precio de 4kl al de 6 kilos.

DATACELL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Inversor de 6KW onda sinusoidal Xantrex	157,767.00	157,767.00
1	Inversor de 4KW onda sinusoidal Xantrex	145,000.00	145,000.00
16	Baterías de 6V marca Trace	4,200.00	67,200.00
32	Terminales de ojo C-35	128.00	4,096.00
8	Terminales de ojo C-70	200.00	1,600.00
24	Pies de alambre multifibras #2/0 para soldar	2,050.00	49,200.00
	Subtotal		424,863.00
	Más 16 % ITBIS		67,978.08
	Total General		RD\$492,841.08

Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 1 año en piezas y servicios.

CABLES & ELECTRICOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Impuesto	Total
1	Inversor trece-xantrex de 6KW	174,600.00	27,936.00	174,600.00
1	Inversor Trace-Xantrex 4.0K 24V	162,950.00	26,072.00	162,950.00
16	Baterías de 6 voltios trojan ro americanas	5,310.00	13,593.60	84,960.00
32	Terminales de ojo #2 Camsco C35-10	10.00	51.20	320.00

CABLES & ELECTRICOS, S. A., cotiza: Continuación

Cant.	Descripción	Precio	Impuesto	Total
8	Terminales de ojo #2/0 Camsco C70-12	22.00	28.16	176.00
24	Alambre P/maq. De soldar #2/0	172.80	663.55	4,147.20
	Importe			427,153.20
	Más 16 % ITBIS			68,344.51
	Total General			RD\$495,497.71

Condiciones de pago: 30 días.

CONSIDERANDO: Que todas las empresas participantes en el concurso presentaron propuestas que cumplen con los requerimientos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa VIFA, S. A., la adquisición de UN (1) INVERSOR DE 5.5 ó 6.0 KW ONDA SINUSOIDAL, UN (1) INVERSOR DE 3.5 ó 4.0 KW ONDA SINUSOIDAL, DIECISEIS (16) BATERIAS DE 6V, TREINTA Y DOS (32) TERMINALES DE OJO C-35, OCHO TERMINALES DE OJO C-70 y VEINTICUATRO (24) PIES DE ALAMBRE MULTIFIBRA #2/0 PARA SOLDAR, para ser instalados en las Oficinas del Estado Civil de la Cuarta (4ta.) Circunscripción de Santiago y Comendador, respectivamente, por un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 55/100 (RD\$247,228.55), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que se presentaron, además de cumplir con los requerimientos.

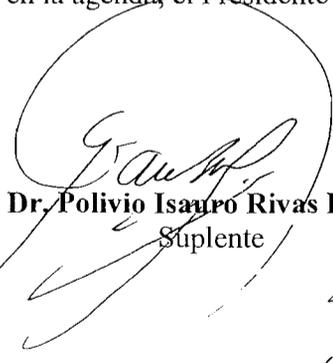
Siendo las seis y treinta minutos de la tarde (6:30 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario".

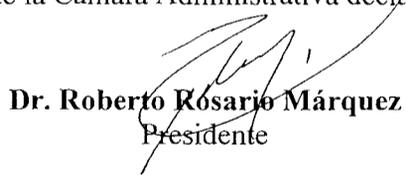
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 037/2009 de fecha 2 de abril de 2009, en el sentido siguiente:

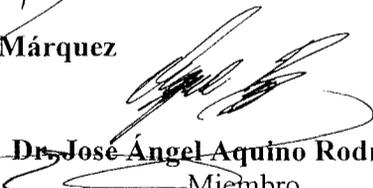
PRIMERO: Aprobar adjudicar a la empresa VIFA, S. A., la adquisición de un (1) INVERSOR DE 5.5 ó 6.0 KW ONDA SINUSOIDAL, un (1) INVERSOR DE 3.5 ó 4.0 KW ONDA SINUSOIDAL, dieciséis (16) Baterías de 6V, treinta y dos (32) Terminales de ojo C-35, ocho terminales C-70 y veinticuatro (24) pie de multifibras #2/0 para soldar, para ser instalados en las Oficinas del Estado Civil de la Cuarta (4ta.) Circunscripción de Santiago y Comendador, respectivamente, por un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 55/100 (RD\$247,228.55), impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las tres horas y veinticinco minutos de tarde (3:25 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Polivio Isauro Rivas Pérez
Suplente


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria